ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados por ... se publicarán ... en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre y Cia., rue de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 25 de Junio de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX — Núm. 5,278

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Ocupémonos hoy de cosas útiles y pintorescas, dejando á otros la ingrata tarea de comentar ciertos hechos electorales y ciertos documentos de igual carácter, unos y otros tan frescos como instructivos.

Pas de politique!

O como dijo el poeta moscovita Danteff:

Non ragioniam di lor ma guarda e passa

* * *

Es muy atinada la observacion de nuestro compañero de tareas á cuyo cargo está la seccion *Del mar y del río*, respecto á los sucesos misteriosos que ocurren en la navegacion fluvial, y que lo mismo pueden atribuirse á crimen, que á casualidad ó suicidio.

Cabe en lo posible, por muy remota que sea la posibilidad, la presencia de individuos que acechan una ocasion para robar y asegurarse la impunidad botando al agua á la víctima;—como así mismo, y con mas verosimilitud y frecuencia, el que allá en algun rincon del barco se improvisen juegos que importan un robo al pasajero inexperto, tentado por pillos que viajan en connivencia con algun sirviente desleal.

* * *

El tatuaje primitivo, grosero, del salvaje, del criminal y de los trabajadores del mar que en signos indelebles traducen su noble aficion y sus tiernos afectos, ha entrado en la categoría del arte, manifestándose en la composicion y en el colorido.

Bástelos saber á nuestros lectores que *La Nature*, correspondiente al dia 4 de este mes, contiene láminas y explicaciones que pudieran inducir al temor de que la tela y el pincel sean sustituidos por la piel humana y por las agujas.

Un tatuaje inglés, ejecutado por M. Macdonald, es maravilla en las reglas de la perspectiva y de las sombras. Representa un combate de águilas y se considera como feliz imitacion á las delicadezas artísticas del maestro japonés Chyo, de las cuales dá prueba una telaraña trazada en el pecho de M. Gambier Bolton.

Falta lo mejor,—el tatuaje artístico entre los yankees, admirablemente ejercido por los hermanos Riley.

Emma de Burgh, hermosa mujer, (según la lámina) ostenta en sus espaldas nada menos que el famoso cuadro *La Cena*, de Leonardo de Vinci, con delicados adornos complementarios y letreros como estos: *Love one another* («amaos los unos á los otros»); *Forget me not* («no me olvides»).

El esposo, M. Frank de Burgh, tipo varonil, pero sin expresion de inteligencia, exhibe en el pecho una constelacion de ornamentos y leyendas, así como tambien en los brazos y en las manos.

Ambos cultivan el *dollar*, «como cuadros que se pasean por el mundo».

Fénix.

Congreso Internacional de Higiene

Paris, Junio 4 de 1898.

Doctor Vicente Cebrian y Diez.

Nuestro querido amigo:

Dos móviles nos han impulsado á escribir el artículo que le adjuntamos, para que se sirva publicarlo en un diario nacional: uno, el de prestar un insignificante servicio á la pátria de nuestros mayores, dando publicidad á la colosal obra de su Congreso y otro, para cumplir el compromiso, que con algunos amigos de la prensa de ahí hemos contraido, de escribirles algo sobre este asunto.

Además, para que este trabajo no se salga de las formas científicas, hemos resuelto dirigírselo á usted, como persona sindicada por sus títulos académicos.

Ojalá, que con él contribuyamos á disminuir el número de los insensatos que detractan á España sin conocer lo que tiene ni lo que vale.

Son nuestros deseos.

Reciba nuestras felicitaciones por sus viriles publicaciones sobre el conflicto hispano-americano. Ofrezca nuestros respetos á su distinguida familia.

A usted un abrazo de sus amigos que de antemano le envían sus agradecimientos.

Ignacio C. Arcos Perez.

Valentin Aznares.

Breves notas del 9.º Congreso Internacional de Higiene

El Congreso de Higiene que acaba de realizarse en Madrid ha alcanzado un éxito tan inesperado y una brillantez tan extraordinaria, que ha superado por mucho, tanto por el número de congresistas, como por la trascendental importancia de los trabajos que en él se han discutido á los congresos celebrados en Bruselas, Paris, Ginebra, El Haya, Viena, Londres, Turin y Budapest.

Todas las ciencias y todos los países cultos han tenido en él ilustres representantes. Allí se vieron militares é ingenieros, estadísticos, abogados é ilustraciones notables en la pública administracion; veterinarios, farmacéuticos y naturalistas; físicos, químicos, bacteriólogos y médicos; en una palabra, la sociedad entera que rindiendo á la Higiene pleito homenaje y espontáneo tributo de sumision y respeto, ha decretado para siempre que los múltiples problemas de que trata, deben ser estudiados y resueltos por todas las personas cultas. Y en efecto, la Higiene ya no es una rama de la Medicina; su colosal desarrollo la ha emancipado y hecho adquirir una individualidad propia, lozana y vigorosa.

Las circunstancias por que España atravesaba hubiera justificado quizá el aplazamiento de este Congreso, pero es mejor que no haya sucedido así para que los ilustres extranjeros tuvieran la ocasion de poder apreciar el estado de ánimo de un pueblo que se preparaba á la lucha contra poderoso enemigo, con varonil serenidad y cumpliendo los deberes á que le obliga su antigua fama y su inclinacion propia de cortés y hospitalario. Todas las atenciones y cortesías le han parecido pocas para agasajar á los ilustres varones, que de todas las partes del mundo, habían venido á participar en su fiesta de la ciencia.

Nuestra reseña será brevísima; tocaremos solamente algunos de los puntos principales!

La sesion inaugural tuvo lugar en el monumental Palacio de Bibliotecas y Museos, el cual estaba regiamente adornado con tapices de la Fábrica Real.

El señor ministro de la Gobernacion, que tenía á su derecha al doctor Calleja, presidente técnico del Congreso, y á su izquierda al doctor Brouardel, presidente de la Comision Internacional de los Congresos de Higiene, presidió el acto, en nombre de S. M. la reina regente.

El doctor Calleja leyó un discurso muy elocuente, saludando á los congresistas y dedicando patrióticas frases al ejército español de mar y tierra.

Monsieur Brouardel inauguró, con concisas frases, los discursos de los representantes extranjeros, hablando seguidamente muchos congresistas europeos y americanos, el conde de Romanones, en nombre del municipio de Madrid y el Sr. ministro de la Gobernacion, cuyo discurso ... por el culto al ... español, terminó ... las sesiones del IX Congreso de Higiene.

El Congreso estaba dividido en dos grandes grupos: «Higiene y Demografía», y en trece secciones.

La primera seccion de Higiene se refería á la «Microbiología aplicada»; su presidente honorario era el doctor don Federico Rubio y el efectivo el doctor Cajal.

La segunda trataba de la «Profilaxis de las enfermedades trasmisibles» y los cargos por el órden referido correspondian á los doctores Olavide, Guzman, Robert, etc.

La tercera: «Climatología y topografía médicas»; señores Marqués de Guadalerzas, Zapata Iglesias, Navarro, etc.

La cuarta: «Higiene urbana»; señor Cervera, Alvarez Capra, Fort, Moliner, etc.

La quinta: «Higiene de la alimentacion»; señores Garagarza, Martinez, Pacheco, Puerta y Rodenas, Becerro de Bengoa, etc.

La sexta: «Higiene infantil y escolar»; señores Santa María, Camborain, España, Pulido, Tolosa Latour, etc.

La séptima: «Higiene del ejercicio y del trabajo»; señor Duque de la Victoria, San Martín.

La octava: «Higiene militar y naval»; señores Echaur y Espala, Espina, etc.

La novena: «Higiene, veterinaria civil y militar»; señores Lopez, Martinez Sardá, etc.

La décima: «Arquitectura é ingeniería sanitarias»; señores Marqués de Cubas, Saavedra, Aranguren, etc.

La «Demografía» tenía tres secciones: la 1.ª, Técnica de la estadística demográfica; la 2.ª, Resultados estadísticos y su aplicacion á la Demografía; la 3.ª, Demografía dinámica.

—

En la seccion de «Microbiología» se produjeron debates en extremo interesantes, en los cuales tomaron parte hombres tan ilustres y públicamente admirados como Cajal, Rubio, Llorente, Mendoza, Behring, Doeffler, Metchnikoff, Chantemesse, Calmet, Nocard, Van Ermegen. Es decir, lo mejor de España, Francia, Alemania, Austria y otros países, dictaminando respecto de puntos relacionados con la ditteria, con el empleo de la sueroterapia en la fiebre tifoidea, con el cólera, etc. etc.

El profesor Behring hizo una notable comunicacion verbal que produjo gran sensacion, acerca de una nueva «antitoxina tuberculosa» que él estudia y ensaya hace tiempo, la cual es 80 veces de mayor fuerza que la antigua tuberculina de Koch. Por su difícil técnica y la complejidad del producto, pide que aún no se hagan públicos los detalles. No quiero, dijo, exponerme á un fracaso; seguiré haciendo experiencias hasta lograr obtener resultados definitivos.

Loeffler leyó un magnífico trabajo sobre la «fiebre aftosa»; Nocard, sobre el «Microbio de la pneumonía en los bovinos»; Borrel, sobre «El tétanos»; Denits, sobre la curacion experimental de la difteria; Metchnikoff, sobre «La toxina tetánica y leucocitos».

Calmette dió á conocer curiosas experiencias hechas por él con el veneno de la serpiente, según las cuales los conejos que han recibido previamente una inyeccion de «Suero antitóxico» pueden ser inoculados con veneno de serpiente, sin que se noten en ellos graves trastornos funcionales.

Durham leyó una comunicación acerca de la «Fiebre de Malta» y Le Dantu otra sobre «Podredumbre de hospital».

Chantemesse expuso un concienzudo trabajo sobre el sitio de formacion de la «sustancia aglutinante» de la fiebre tifoidea y Llorente pidió que se remitiera al Congreso Pleno una peticion para que se acuerde:

«Que los tópicos irritantes ó cáusticos en las gargantas de los niños son, más que inútiles, perjudiciales, pues aunque destruyan algunos gérmenes, abren vías para que penetren muchos en el interior del organismo». Los doctores Burel, Calmette y muchos otros se adhirieron á lo solicitado por Llorente.

—

En la sesion de «Profilaxis» se trató con amplitud la profilaxis de la viruela, discutiéndose mucho la necesidad de la revacunacion repetida y de la vacunacion ó revacunacion de los recien llegados á las localidades donde reina endémicamente la viruela, tema propuesto por el doctor Codina, en el cual terció el doctor Rodriguez Méndez, que señaló los límites de la accion de los poderes públicos, en la aplicacion de los preceptos profilácticos, presentando las siguientes conclusiones:

1.ª En asuntos profilácticos no debe haber más límite que la ciencia misma.

2.ª No son los poderes públicos los llamados á llevar á la práctica este ramo de la Higiene.

3.ª Debiera encargarse la profilaxis á los higienistas, y como esta personalidad no existe todavía, hay que instituirla.

4.ª Instituida, se le debe encomendar el cultivo de la salud pública.

—

El distinguido médico militar doctor Alabern leyó una comunicacion sobre vacuna, proponiendo como resultado de sus estudios de muchos años la pulpa glicerinada de vacuna, pues que la glicerina destruye todos los micro-organismos de esta pulpa, menos el de la vacuna.—Dijo que muchas veces no se sabe qué se vacuna y que por consiguiente, para tener una seguridad completa, proponía esa pulpa que él ha ensayado con éxito en el ejército español de Cuba; cuyos soldados se afectarán de paludismo y disentería, pero no de viruela.

—

El doctor Ovilo propuso remitir al Congreso Pleno dos conclusiones, referentes á la desinfeccion de las ropas usadas, antes de ser vendidas, así como de los utensilios de uso comun de las peluquerías, que pueden ser trasmisores de graves enfermedades de la piel.

Son estas:

1.ª Las ropas usadas son muchas veces vehículo seguro de enfermedades tan graves como la tuberculosis, la difteria, la viruela, la escarlatina y otras. Su venta debe prohibirse sin previa desinfeccion.

2.ª Los utensilios de uso común de las peluquerías son portadores muchas veces de enfermedades de la piel y de otras tan graves como el lupus y la sífilis. En lo posible, cada individuo debe usar los de su propiedad particular, y las autoridades deben procurar por todos los medios á su alcance, que se introduzca en las peluquerías una desinfeccion racional. En ningun caso los dueños podrán obligar á los dependientes á prestar servicios á parroquianos que muestren señales evidentes de enfermedades, que son conocidas hasta por el vulgo.

—

El Dr. Muñoz leyó una comunicacion sobre «Profilaxis ó higiene terapéutica de la tuberculosis» cuyas dieciocho conclusiones pueden resumirse en una que sintetiza el asunto:

«El llamado tratamiento higiénico dietético, combinado en caso necesario con los preparados de creosota, de los cuales es hoy el creosotal el que goza del favor de los clínicos de todos los países, constituye actualmente, según nuestras observaciones de mas de diez años, la mejor profilaxis y el tratamiento de mejores resultados contra la tuberculosis.»

Por unanimidad se aprobó la siguiente conclusion, presentada por Lozano:

«En virtud de lo fácil que es la trasmision de la tuberculosis por medio de la vacuna, cuando se practica directamente de la ternera, el Consejo Internacional de Higiene y Demografía pide, que por todas las naciones en él representadas se adopte la práctica de no utilizar, en sus centros oficiales de vacunacion, más vacuna que la de aquellas terneras que, despues de hecha su autopsia, se vea que no eran tuberculosas.

—

En la seccion de «Climatología y topografía médicas», el doctor Valenzuela leyó un buen trabajo climaterápico del magnífico sanatorio español de Busot, afirmando, entre otras cosas, que el clima, el suelo y el cielo de España, son los mejores para el tratamiento higiénico de la tuberculosis.

El doctor Zerolo habló sobre el clima de Orotava, el doctor Holst, de Cristianía, sobre la propagacion de la tuberculosis en Noruega y el doctor Alberto Plamberg sobre la geografía de la tuberculosis.

El doctor Hanser hizo conocer un trabajo acerca de la defensa social de la tuberculosis; el doctor Pannwitz, médico mayor de Berlin, ha leido otra comunicacion muy notable acerca del combate sistemático contra la tuberculosis en Alemania, sosteniendo las siguientes tésis:

1.ª En Alemania, de 1.000 obreros de 20 á 24 años, 548 son inutilizados por la tuberculosis.

2.ª La posibilidad de curar la tuberculosis está hoy fuera de toda duda. La curacion se obtiene por el tratamiento higiénico-dietético en sanatorios especiales.

3.ª Los principios del tratamiento higiénico y dietético consisten en aire fresco, nutricion suficiente, cuidados de la piel é instruccion higiénica.

4.ª Los enfermos deben someterse al tratamiento que conviene al clima en el cual deben vivir y trabajar más tarde. Cada provincia debe tener su establecimiento particular para los tuberculosos sin recursos.

5.ª En lo que concierne á la duracion del éxito del tratamiento, la experiencia ha demostrado que la capacidad para trabajar puede asegurarse por varios años.

Con motivo de una comunicacion del doctor Espina sobre las enfermedades del corazon con relacion á los ejercicios de gimnasia, y los del deporte moderno, vulgo velocípedo, se suscitó en esta seccion una discusion interesante, acordándose que debe rechazarse la gimnasia obligatoria, por los peligros que á la salud ofrecen los ejercicios no metodizados individualmente por el médico.

A pedido del doctor Godoy se acordó que se forme una comision particular para promover el fomento de los Sanatorios Marítimos en España, bajo el patronato de S. M. la reina regente.

—

En las Secciones de Higiene urbana y de la Alimentacion se presentaron magníficas memorias sobre «Mataderos públicos»; «Construcciones»; «Reconocimiento microscópico de las carnes»; «Empleo de la tuberculina como medio diagnóstico de la tuberculosis»; «Efectos de la desecacion del terreno sobre la salud pública»; «Sobre la ocupacion prematura de las casas recien construidas»; «Sobre ensanche de las poblaciones con relacion á la higiene», etc.

El doctor Pagliani dió una conferencia acerca de la purificacion, sistema Antispire, hace años conocido en Europa y llevado á la práctica en Bélgica.

—

En la seccion de Higiene infantil y escolar se discutieron temas de mucho interés.

El doctor Rubio y Galí leyó un trabajo sobre el *surmenage* que fué muy elogiado por Navarre, de Paris, por Heurot de Reims y el doctor Bossi de Italia.

Tratóse de la «Mortalidad de los niños y medios de remediarla», punto que fué discutido con gran caudal de luces por la señorita La Rigada, profesora de Higiene de la Normal de Madrid, y por el doctor Devaille de Francia.

La señorita Tella presentó una Memoria «Acerca de las condiciones higiénicas del libro durante el periodo escolar», en la que puso de relieve la necesidad de modificar el actual sistema de enseñanza en un sentido ámplio é higiénico.

El señor Sanchez sostuvo que la ilegitimidad de los nacimientos era una causa seria de la mortalidad de los niños.

La señora Concepcion Aleixandre sostuvo la preponderancia que debe tener la higiene sobre la farmacopea en la gestacion.

Esta seccion elevó al Congreso Pleno las siguientes conclusiones:

1.ª La vulgarizacion por medio de cartillas ó almanaques populares de los preceptos de la más rigurosa asepsia, durante el parto y ulteriormente de la puérpera y del recien nacido, para evitar la oftalmía purulenta.

2.ª La constitucion de una Comision Internacional que estudie para el próximo Congreso la conveniencia de que los poderes públicos promulguen leyes protectoras que, como la de Roussel en Francia, contribuyan á disminuir la mortalidad infantil en los primeros meses de la vida.

3.ª Abogar por la difusion de los preceptos higiénicos entre las clases populares y por la enseñanza de la higiene infantil en las escuelas públicas y colegios, sobre todo de niñas.

4.ª Recomendar la creacion de inspecciones médicas en los asilos, escuelas y talleres.

5.ª Preconizar las ventajas obtenidas por las colonias escolares y el ejercicio del niño al aire libre; y

6.ª Aconsejar el fomento de los Sanatorios Marítimos y de Montaña para la profilaxis de las enfermedades de los niños.

—

El profesor Hirchberg, de Berlin, presentó un estudio concienzudo sobre «El combate contra la enfermedad popular el tracoma» que suscitó una discusion interesante en la que intervinieron Pulido, Osío, Duarte y Santa Cruz.

—

La señorita Rigada leyó y discutió la Antropometría infantil.

Tambien se discutió ampliamente en esta seccion el tema «Educacion integral».

En la seccion Higiene Militar y Naval las controversias despertaron grandísimo interés por las especiales circunstancias en que se encontraba España.

El ilustrado doctor Macpherson, representante oficial del Ejército Inglés en el Congreso, afirmó, entre otras cosas, que si todos los gobiernos comprendieran las ventajas que una higiene metódica y racional tiene, se apresurarian á crear un cuerpo médico con iguales atribuciones y poderes que los que tienen los de Sanidad Militar y de la Armada.

Pero desgraciadamente pasa lo contrario: mientras los médicos tratan de que las tropas tengan el mayor bienestar físico, llegando á suprimir en muchas partes las endemias graves que diezman las poblaciones, los cuarteles y arsenales, los gobiernos se preocupan de sostener poderosos ejércitos y de idear, dia á dia, nuevos medios destructores.

—

Se dió cuenta de un hermoso trabajo acerca de estadísticas sanitarias de la Isla de Cuba y de una comunicacion referente á la higiene militar de la misma. En estos trabajos, de un modo gráfico y en bonitas láminas, se presentó el mapa sanitario de la isla, el plano de la Habana con sus establecimientos de salud, la estadística de la isla con distribuciones parciales y geográficas de la fiebre amarilla, de la disentería, de la fiebre tifoidea, del paludismo, de la tuberculosis, de los heridos, etc. En otros cuadros aparecen estudiados la distribucion topográfica de las heridas sufridas, la mortalidad y morbilidad por cuerpos de ejército, las gráficas comparativas, y por último, se acompañan planos descriptos del Hospital Alfonso XIII y del barco-hospital San Ignacio de Loyola.

A nuestro juicio, la ciencia española ha respondido elocuentemente con este estudio, que tiene las proporciones de un libro, á las calumnias de sus enemigos. La nacion que ha realizado una obra tan humanitaria como presentan estas estadísticas bien merece, ya que no cumplida justicia, pues tales cosas no son de uso diario en esta época, por lo menos el respeto y la admiracion de todas las naciones cultas. Los datos revelados por este trabajo dieron pié para que el Congreso tributara un aplauso al Cuerpo de Sanidad Militar de España.

—

El doctor Stechow, médico jefe del regimiento de fusileros de la guardia de Berlin, leyó una Memoria sobre la fractura de los metatarsianos como causa frecuente del crecimiento anómalo de los pies; el doctor Richard, profesor de la Escuela Militar de Val de Grâce, en union del doctor Zie-Wonski, indicó el medio de suprimir la pediculosis en el ejército por la esterilizacion de los filtros Mallé de porcelana de amianto se pro- de obtener la depuracion del agua potable de los buques.

En esta seccion el doctor Sthar, el doctor Gutschow, el doctor Zimermann y muchos otros elogiaron el Hospital Militar de Madrid.

Sthar dijo que sin disputa era el mejor de Europa.

—

En la seccion de Higiene veterinaria civil y militar se formuló una mocion que firmaron Krans de Viena, Leming de Berlin y otros para que, en vista de las conclusiones establecidas por el doctor Alabern, de España, en su memoria sobre «Medidas que deben adoptarse en la importacion de ciertas aves como profilaxis de la «psitacosis», se invita á los gobiernos de todos los países para que las aves de recreo sean reconocidas por los veterinarios, á su entrada en las aduanas, como lo son las de consumo, imponiéndoseles, además, los diez dias de observacion previstos para los ganados.

El señor García Fícara, de la Escuela de Veterinaria de Madrid, dió á conocer un trabajo interesante, relativo al suero antitetánico y á la pleuro-pneumonía sépticas de las vacas—que es la que merma en mas alto grado el ganado vacuno.

Tambien se discutieron trabajos sobre la «Aeniasis», la «actinomicosis en los bóvidos» y sobre «Epizootia tifoidea».

Se aprobó la necesidad de una ley de policía sanitaria de los animales domésticos desde el punto de vista de sus enfermedades y del consumo de sus carnes y productos alimenticios.

En las secciones de Demografía los trabajos tambien han revestido sumo interés.

Se votó una mocion para que se trabaje en el sentido de obtener una ley de estadística general, base de los trabajos demográficos.

Bertillon expuso con gran competencia y acopio de datos varias consideraciones acerca del «gemelismo».

El Dr. Azúa puso á la consideracion del Congreso una Memoria acerca de Demografía, Dermatología y Sifilografía de Madrid, cuyas conclusiones estaban fundamentadas sobre 22.569 observaciones propias. El Dr. Azúa demostró el papel preponderante de los agentes externos en la produccion de las enfermedades de la piel; trató de la lepra, citando casos auténticos de contagio, por lo cual propuso se pusiera en vigor un rigoroso aislamiento en hospitales y lazaretos, como medio de defensa social; por último, al tratar de la pelagra, afirmó que no es el maíz el causante de esa enfermedad, pidiendo una investigacion internacional respecto al particular y la difusion de instrucciones higiénicas á modo de «avisos sanitarios» para evitar el peligro.

El doctor Olóriz hizo una comunicacion sobre la «Longevidad extrema en España», probando que aquí el centenarismo es mayor que en casi todos los países.

El doctor Baglieto leyó una Memoria sobre algunos datos estadísticos del bocio y del crecimiento en la provincia de Asturias, y demostró que el bocio se debe á un microorganismo existente en el agua.

—

En la Exposicion anexa al Congreso se exhibieron instalaciones de alto interés higiénico Anotaremos brevemente algunas:

Paul Legriet presentó un precioso y acabado proyecto de Maternidad que fué elogiado como estudio técnico y obra de arte, y Cajal, preparaciones que ha hecho en el departamento micrográfico que dirije.

Olóriz, el eminente antropólogo español, una coleccion craneológica de los tipos craneales de las diferentes provincias de España.

La Facultad de Medicina de Zaragoza presentó trabajos del laboratorio de terapéutica y del laboratorio histoquímico, anátomo patológico y microbiológico del profesor don Luís del Rio.

Le Blanc, de Paris, exhibió nuevas máquinas para desinfeccion, y la ciudad de Budapesth modelos de exclusas de canalizacion, mapas de mortalidad comparada é influencia de las medidas profilácticas.

El Ministerio de la Guerra de Alemania—Una curiosa coleccion de trabajos de radiografía; y los señores Sanchez y Escribano una coleccion de modelos españoles de instrumentos de cirujía.

La villa de Rotterdam, planos para la distribucion de las aguas potables.

La villa de Bilbao.—Estudios para saneamiento de los puertos.

Ayuntamiento de San Sebastian. — Instalacion del Laboratorio Municipal, con fotografías y productos químicos.

«Ayuntamiento de Madrid»—Camillas modelo —Aparatos del gabinete nuevo gráfico—Estufas —Preparaciones y gráficas—Trabajos del Laboratorio químico municipal — Necrópolis del Oeste Proyecto de colector general de la villa—Distribucion de las aguas potables—Plano topográfico.

«Instituto de vacunacion del Estado»—Vacuna y estadísticas.

«Villa de Paris»—Canalizacion y distribucion de aguas.

«Asilo de Ville Eirad»—Casa de refugio de Villers Cotherêts — Instalacion de todo á la accantarilla (tout a l' egout)—Plano general de colectores—Sifon de Alma.

«Instituto microbiológico», del doctor Llorente —Suero antidiftérico—Incubacion—Sillones para tuberculosos.—F. de la Torre, proyecto de Manicomio.

«La Cruz Roja Española»—Dos vitrinas con su arsenal quirúrgico — Camillas y camas de campaña de diferentes sistemas.

«Mr. Malluys»—Ventiladores modelo

«Enrique Fort y Juan Moya»—Proyecto de baños de operacion económicos.

«Graf de Berlin»—Modelos de Laboratorios.

«La Cruz Roja»—Libros, cuadros, estadísticas, instrumentos.

La «Sociedad Protectora de los Niños»—Ropas, material de enseñanza, vistas y planos del nuevo «Refugio», de los establecimientos de Trillo y del Sanatorio de la Sociedad.

El «Museo Pedagógico»—Mesas de escuela y otros objetos de enseñanza y un facsímil de jardines para infantes.

La «Junta Provisional de Beneficencia»—Un fac-símil del «Hospital del Niño Jesús».

—

La sesion de clausura tuvo lugar en el salon de Paraninfo de la Universidad Central.—Este solemne acto fué presidido por el doctor Calleja, en nombre y representacion del Gobierno de S. M., por Mr. Brouardel, presidente de la Comision Permanente del Congreso, por el rector de la Universidad, por Mac Alister, de Inglaterra por Köeler, de Alemania, Versmann, de Austria y Pagliani, de Italia.

Despues de ser aprobadas una por una las conclusiones propuestas por las distintas secciones empezaron los discursos de gracias de los delegados extranjeros, hablando primeramente Köeler que recordó la historia de España, ensalzó las virtudes y talentos de la actual reina y felicitó á los españoles por el extraordinario éxito que había alcanzado este Congreso.

Brouardel, manifestó su admiracion y gratitud á S. M. la reina y á la generosa y hospitalaria España, asegurando que este Congreso había superado á todos los anteriores.

Mac Alister, despues de hablar de España, de S. M. y del Congreso con grandes elogios, dedicó un recuerdo á la ciencia española y especialmente al gran *Cajal*, diciendo que como al doctor Jimeno ahora, le aclamaron profesor honorario de la Universidad de Cambridge,

Pagliani pronunció un inspirado discurso en el que reseñó las glorias artísticas y literarias de España, enumerando sus conquistas y hechos guerreros y haciendo votos por la paz universal.

Maturasech, de Austria, ensalzó tambien á España, afirmando que la bandera española ha esparcido por todo el mundo la semilla de la civilizacion al bendecir con en los países mas nuevos.

En igual sentido se expresaron nuestros congresistas, entre ellos el doctor Heguy, que habló en nombre del Uruguay.

El doctor Jimeno, secretario del Congreso, hizo despues la historia de los trabajos de organizacion y de las aciagas circunstancias en que se había llevado á cabo esta magna reunion internacional. Dijo que debido á una propaganda incesante, el número de congresistas había subido á la extraordinaria cifra de 1123 y que el éxito del Congreso había sido confirmado por el de la Exposicion, en la cual el número de 300 expositores, entre los cuales se contaban 218 españoles, había duplicado el monto total de los expositores del Congreso de Budapesth, que hasta entonces era el mayor.

Antes de levantar la sesion y decretar la clausura en nombre de S. M., el doctor Calleja expresó el sentimiento de gratitud que el gobierno español abrigaba hacia todas las naciones que habían mandado sus representantes, ofreció en nombre de los españoles su concurso y asistencia al próximo Congreso de Paris en 1900. y terminó dando un viva á la ciencia, como condicion de llegar á la paz; un viva á la higiene como venero de energía y de adelanto; un viva á las naciones cultas y un viva á la reina.

En este acto estuvo presente todo el Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid.

Conferencia de Cajal

Este número del programa del Congreso ha dejado á gran altura el prestigio de la ciencia española.

La conferencia se efectuó en el anfiteatro de la Escuela de Medicina, el cual estaba de bote á bote mucho antes de que el sabio español, la celebridad científica europea por derecho propio, diera principio á su discurso. Este versó sobre los puntos siguientes:

Morfología de la célula nerviosa—Conexiones de las expansiones protoplasmáticas y cilindros de eje. Relacion de la morfología de la célula y sus expansiones con las leyes de ahorro de materia, de espacio, de tiempo y de conduccion.

Al terminar se oyó un aplauso nutridísimo y el sabio español recibió incalculables apretones de manos de los profesores de Francia, Alemania, Inglaterra, etc., que allí estaban reunidos.

Cajal se nos ha revelado un hombre que expone con sencillez y modestia sus descubrimientos, y que *enfoca* con admirable precision las cuestiones, que sabe lo que dice y que lo que dice queda asentado sobre sólidas bases de granito.

—

En lo referente á las fiestas con que los españoles obsequiaron á los congresistas, bastará decir que han sido de una magnificencia inusitada. Las tareas científicas fueron amenizadas con suntuosas recepciones en el Palacio Real, en el Ayuntamiento, en el Consejo de ministros, funciones de gala en los teatros, veladas literario-musicales, excursiones á Toledo, Sevilla Córdoba, etc., corrida de toros, etc., etc.

En resumen, pues, España puede estar satisfecha. Ha demostrado que es sobradamente digna de la honra que el mundo científico le dispensó, desplegando energías por algunos no creidas, probando su proverbial cortesía y aún olvidando por algunos instantes amarguras del momento.

Lástima grande que la paz no favorezca á un pueblo tan lleno de energías como el español.

Ignacio Cándido Arcos Pérez

Valentin A. Aznárez.

Noticias y comentarios

El funeral del coronel Lamas en Rivera

El señor don A. Marquéz, jefe político de Rivera, nos ha facilitado copia del siguiente telegrama:

Rivera, 25.—A jefe político de Rivera, Colonia, 257.—Montevideo.—Acaba de celebrarse una misa cantada en sufragio del alma del que fué nuestro compañero don Diego Lamas.

El pueblo de Rivera dando alto ejemplo de cultura social y de avanzada educacion política, concurrió en masa sin distincion de colores.

Hizo acto de presencia el señor general Menna Barreto, su estado mayor y la banda del regimiento 5.º de caballería.

Saluda á V. S.—*Oficial 1.º*

Ganadería y agricultura

LA FIEBRE DE TEXAS—El Departamento de Ganadería y Agricultura, de acuerdo con el presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, ha telegrafiado á la Jefatura Política de Soriano pidiendo datos acerca de la denuncia que se hace de existir animales enfermos del mal de Texas en la estancia de Sampayo situada en Cololó. Si la denuncia resultara cierta, el Departamento de Ganadería y Agricultura solicitará el concurso de la comision de estudios compuesta de los señores doctor don Felipe Solari, ingeniero-agrónomo don Teodoro Alvarez y el señor veterinario don Heraclio Rivas, para que se traslade á aquella localidad y practique la inspeccion necesaria.

MARCAS Y SEÑALES EN INGLATERRA—El Ministerio de Fomento ha pasado al Departamento los datos sobre marcacion de ganados y señales de ovejas remitidos por nuestro cónsul en Londres á requerimiento del director de la Oficina Central de Marcas y Señales en la República, don Juan C. Blanco Sienra.

Departamento N. de Ingenieros

Se halla á estudio de la seccion de arquitectura y dibujo la propuesta del señor Nicolás Schuch, para la construccion de una Estacion Central de tranvías en la ciudad del Salto.

—Se ha pedido informes á la misma seccion acerca del estado de los techos del edificio que ocupa la Direccion del Registro Civil.

—Remitido por el Juzgado L.do. Departamental del Salto, pasó á estudio de la subdivision de Topografía el expediente de don Felipe Becker sobre mensura de campos en el departamento de Artigas.

A la misma subdivisión fueron remitidas las papeletas de la mensura practicada en un campo de don Sinforiano Teixeira por el agrimensor don Cárlos Bica.

—Pasó á informe de la seccion de Topografía el expediente sobre apertura de un camino en el departamento del Durazno, campos de los señores Larrechea é Iraz y don Faustino Pereyra.

—La Direccion concedió licencia por el término de quince días al empleado don José P. Lopez.

—Se elevaron al Ministerio de Fomento las propuestas de sueldos y gastos de esta oficina correspondientes al mes de Junio corriente,

—Prévia reposicion de estampillas se devolvió, informado por la seccion Industrial y de Minas el expediente de privilegio para un quemador de paja inventado por don José Brun.

—Informado por la seccion correspondiente pasó al ministerio de Fomento el expediente iniciado por varios vecinos de Las Piedras sobre desviacion de un camino en el Colorado.

—Se remitió á la Oficina de Patentes de Invenciones el expediente de privilegio solicitado por don Fernando Quijano y C.ª para carbon artificial denominado «Conglomerado Oriental». Informó la seccion Industrial y de Minas.

—La Direccion concedió licencia por treinta dias al señor Luis Coselli empleado autografista para los planos del puerto de Montevideo,

—El Ministerio de Fomento ha remitido á esta oficina el expediente sobre reconstruccion de unos galpones en la Escuela de Agricultura de Toledo, aceptándose la propuesta de don Juan Basso.

—Pasó á informe del jefe en la oficina de Puentes y Caminos el petitorio de la C. E. Administrativa de Maldonado para el restablecimiento de un camino al cementerio Pan de Azúcar

—Se presentó el agrimensor don Luis Saboredo solicitando instrucciones para practicar la mensura de un campo ubicado en la 11.ª seccion del departamento de Tacuarembó, propiedad de don Juan A. de Rosa. Pasó á informe de la subdivision de topografía.

—La Direccion ha nombrado perito por parte del fisco en los autos sucesorios de don Luis Diverio al tasador de don Javier Alvarez.

A inscribirse!

EL COMITÉ EJECUTIVO PROVISIONAL DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL Á SUS CORRELIGIONARIOS

Debiendo renovarse totalmente el Registro Cívico, con arreglo á la ley dictada por el Consejo de Estado, y corrido ya una parte del término señalado para la inscripcion, consideramos útil recordar á nuestros amigos políticos el deber en que están de llenar á la brevedad posible esa formalidad esencial para todos los actos del sufragio.

La circunstancia de tener que inscribirse en el actual periodo todos los ciudadanos hábiles para votar, por haber sido anulado el anterior Registro, obliga á cumplir sin demora alguna aquel deber cívico, que podría resultar difícil y aun imposible de llenar si se dejase por la generalidad para los últimos dias del plazo legal.

Tras largos años de un régimen político fundado en la supresion ó el falseamiento del sufragio popular, se ha inaugurado felizmente, con el concurso de todos los partidos, una época de reconstruccion institucional; y es deber patriótico concurrir á que todos los actos que van á servir de base á la reorganizacion de los Poderes Públicos, sean legitimados por la sancion de la voluntad del pueblo libremente manifestada.

La abstencion, considerada por la mayoría de los ciudadanos como un deber impuesto por la dignidad personal y cívica, cuando los comicios eran una burla y solo servian para legalizar en apariencia la derrota de la causa popular, no tiene ahora razon de ser, bajo el imperio de una ley que rodea de toda clase de garantías el ejercicio del sufragio.

Exhortamos, pues, á nuestros amigos políticos á inscribirse sin pérdida de tiempo en el Registro Cívico, permitiéndonos recordarles que con arreglo á las disposiciones de la ley recientemente sancionada, la falta de cumplimiento de ese deber cívico inhabilita, no solamente para el acto de votar, sinó para todos los demas actos á que da derecho la ciudadanía.

Montevideo, Junio de 1898.

Eduardo Brito del Pino, presidente; *Domingo Aramburú, Justo Corta, Ildefonso García Lagos, Martin C. Martinez, Ruperto Butler, José Antonio Ferreira, Eduardo Acevedo, Enrique Pouey, Tomás Butler, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Antonio Artagaveitia, Leoncio Correa, José Scoseria.*

Elías Regules, Daniel García Acevedo, Juan Andrés Ramirez, Pedro Diaz, secretarios.

Reunion colorada

Esta noche se reune el Comité Ejecutivo del Partido Colorado.

Para el martes se ha citado á los delegados de acuerdo con el siguiente aviso:

Se cita á los delegados á la Comision Directiva Departamental del Partido Colorado, para la reunion que tendrá lugar el martes 28 de Junio, á las 8 p. m., en el local de la calle Rio Negro 170, para dar cuenta y tratar de los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion el dictámen de la Comision Especial, sobre facultades del Comité Ejecutivo.

2.º Eleccion de 35 delegados y sus respectivos suplentes á la Convencion Nacional del Partido.

Se ruega puntualidad.

Los secretarios.

Vigilancia

Parece que el gobierno ha impartido órdenes terminantes para que sean vigiladas minuciosamente las personas afiliadas al colectivismo que viajan con frecuencia entre esta ciudad y Buenos Aires.

Hace pocos dias la policía de investigaciones hizo efectiva esa disposicion con un ex-secretario presidencial.

Se han enviado tambien á Buenos Aires—según refiere un colega porteño—varios agentes con el encargo de averiguar el destino que pueda dársele á una partida de pertrechos bélicos que el dia 20 fué sacada de la aduana, donde se hallaba depositada, y reembarcada en el Venus para Buenos Aires. Se componía de 225 fusiles remington, 180 id mauser modelo 71, 1000 sables, 10 cajones correajes, 81 id de municion y 1 id medicamentos.

En casa del presidente

Conferenciaron esta mañana con el presidente provisional las siguientes personas: general Lucas Rodriguez, Nicomedes Castro, coroneles Souberán, Manuel M. Rodriguez, Pollo, Gonzalez, Gaudencio, Ginori, Marquez y mayor Moratorio.

Administrador de rentas del Salto

El administrador de Rentas del Salto señor Emilio Danero, que hace muy breves dias estuvo en Montevideo por asuntos de servicio, encuéntrase en aquella ciudad, gravísimamente enfermo, según noticias que han recibido sus amigos. Los médicos desesperan de salvarlo.

Esta noticia ha causado profundo disgusto entre los que conocen á Danero, muy apreciado como funcionario inteligente y honesto y por sus nobles condiciones personales.

Sociedad Fraternidad Obrera

La Junta Directiva la Sociedad «Fraternidad Obrera» participa á sus socios que desde el mes entrante queda establecido el servicio nocturno,

Los médicos de turno en Julio son: doctores Juan Servetti Larraya, 18 de Julio 542, Cordon; E. Caravadossi de Thoe, Panamá, 50 Aguada y Barrio Reus al Norte; Leon Fuentes, Misiones 165, Centro; Tomás Bertelli, Joanicó 112, Union T. Ferraz, Agraciada 816, Paso Molino y Nuevo Paris.

Las personas que no pertenezcan á la sociedad podrán utilizar ese servicio, comprometiéndose los señores facultativos á percibir una tarifa módica por sus honorarios.

Montevideo, Junio de 1898.

El secretario.

Observatorio del Colegio Pío de Villa Colon

Observaciones del dia 25 de Junio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	753.88
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	+ 1.57
Termómetro centígrado á la sombra.		11.8
Mínima		10.4
Humedad relativa en cent.		97
Tension	m.m	10.0
Direccion del viento.		S.E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	18
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 8 á 9 a. m.)	Klms.	21
Número de calmas en las 24 horas		0
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		10
Lluvia del dia anterior	m.m	17.1
Máxima término del dia anterior.		14.9

Luis Morandi.

España y E. Unidos

(AGENCIA HAVAS)

LA LUCHA DEL SIGLO

SANGRIENTOS COMBATES

MUERTOS Y HERIDOS

RECHAZO DE TROPAS

La crisis ministerial

MADRID, 25 (1 a. m.)—El consejo de ministros ha sido convocado para hoy y se cree que Sagasta propondrá hoy mismo á la reina regente la cuestion de confianza.

Las opiniones están divididas respecto á la solucion que tendrá la crisis.

Unos dicen que Sagasta continuará en el gobierno suspendiendo las garantías constitucionales y otros que se formará un gabinete de resistencia presidido probablemente por un general.

Editorial de «The Times»

LONDRES, 25.—Con motivo de la clausura de las Cortes españolas el *Times* dedica hoy á estas uno de sus editoriales.

Dice el *Times* que las inoportunas recriminaciones hechas en las Cortes al gobierno sobre las operaciones de guerra presentan notable contraste con el valor de los soldados españoles y la abnegacion del pueblo.

El artículo concluye diciendo que estas Cortes se abrieron en circunstancias ominosas y se cierran en medio de tinieblas cada dia mas espesas.

El *Daily Telegraph* tambien se ocupa hoy de la situacion de España. Dice que este país tardó en dictar las reformas para Cuba, tardó en los preparativos para la guerra y ahora tarda en iniciar las negociaciones de paz.

El *Standard*, en un artículo relativo á la invasion de Cuba por los norte-americanos, crée ver en la ninguna oposicion que se hizo al desembarco de la expedicion Schafter y en el abandono de excelentes posiciones por los españoles una señal de incapacidad de los jefes encargados de la defensa de Cuba.

Rendicion de Manila

MADRID, 24—*El País* publica hoy un telegrama fechado en Hong Kong en el que se dice que la ciudad de Manila se ha rendido.

El gobierno ha declarado no tener ninguna noticia á ese respecto.

La escuadra de reserva

WASHINGTON, 24—El gobierno tiene noticias fidedignas de que la escuadra española de reserva navega por el Mediterráneo con rumbo al Este.

El asunto ha sido discutido hoy en consejo de gabinete y todos los secretarios están de acuerdo en considerarlo de poca importancia, pues el vice-almirante Dewey tiene en la bahía de Manila sobradas fuerzas para luchar ventajosamente con esa escuadra.

En los círculos navales no se cree sin embargo que los buques del contralmirante Cámara pasen del canal de Suez.

MADRID, 24—El semáforo de Panletaria, isla del extremo occidental de Sicilia avisó que vióse pasar por allí la escuadra de Cámara, con rumbo al Canal de Suez.

Efectos del bombardeo en Santiago de Cuba - Ataque de los norteamericanos.

MADRID, 24—(7.35 p. m.)—El gobierno ha recibido hoy las siguientes informaciones oficiales de Santiago de Cuba:

«En el combate de anteayer las bombas disparadas por las baterías españolas destruyeron una parte de la banda de babor del acorazado «Indiana» en cuatro metros de extension.

Otras tres granadas cayeron sobre el acorazado «Texas», al que causaron grandes perjuicios.

Tres compañías del regimiento de Talavera que formaban la guarnicion de la costa donde desembarcó el enemigo, se replegaron en órden primero á la Sierra Vicente y despues á la de Firmeza acosadas por el fuego de los 60 cañones del buque que bombardeaban y el movimiento envolvente desplegado por las tropas norteamericanas en combinacion con las fuerzas insurrectas.

Estos incendiaron uno de los puestos avanzados donde fue muerto el capitan Bellini, comandante de la guarnicion de Siboney.

Se ignora la suerte de sus quince hombres.

El coronel Aldea rechazó valientemente una tentativa de desembarco en Punta Cabrera operacion en que tuvo dos muertos y 16 heridos.

Los generales Nario y Escario acuden con su respectivas columnas á reforzar la guarnicion de Santiago de Cuba.»

NUEVA YORK, 24—Las noticias recibidas por el gobierno confirman que la batería la Socapa que defendía la parte Oeste de la entrada de Santiago de Cuba fué reducida á silencio el miércoles por el acorazado «Texas».

Una granada enemiga que estalló á bordo de este buque mató á un hombre de la tripulacion é hirió á ocho.

El daño sufrido por el buque fué insignificante.

NUEVA YORK, 24—Segun noticias recibidas de Baiquiri hoy ha habido una lucha encarnizada entre cubanos y españoles al noroeste de Santiago de Cuba. Estos últimos perdieron 25 hombres en el combate.

NUEVA YORK, 24—El *New York Herald* ha recibido de Jaragua, en la provincia de Santiago de Cuba, el siguiente despacho:

«Las avanzadas del ejército norteamericano han llegado á la cima de la meseta que rodea á la bahía de Santiago de Cuba, distante siete millas del Castillo del Morro.

Se ha efectuado la concentracion de los principales cuerpos de tropas norteamericanas y los españoles han emprendida la retirada hacia Santiago de Cuba.

Hasta dentro de algunos dias no se espera que se produzca un encuentro decisivo.

Se ha desprendido una partida de 40 hombres para hostilizar el flanco de una columna de 200 españoles que se encontraban en el paraje denominado Firmeza y han emprendido la retirada.

Jaragua ha sido abandonada por el general Linares, que al mando de 1200 hombres ha salido con tanta prisa que no tuvieron tiempo de incendiar el pueblo, aunque hicieron esfuerzos para conseguirlo.

Un destacamento de insurrectos tuvo un encuentro con la retaguardia de las fuerzas españolas,

En la lucha los cubanos tuvieron dos hombres muertos. No se conocen las pérdidas por parte de los españoles.»

MADRID, 24—El desembarco de los yankees invasores de la isla de Cuba terminó en la madrugada de hoy, acampando las fuerzas que manda el general Schafter en las cercanías de Baitiquiri.

Durante el combate contra los buques norteamericanos nuestras baterías causaron averías al «Texas» y al «Indiana», llevando éste destrozado como cuatro metros del lado de babor.

Varios cruceros enemigos presentáronse á la vista de Puerto Rico.

El ministro de la guerra, general Correa, confía que las operaciones próximas por tierra darán dias de gloria á nuestro valiente ejército.

Leyóse el decreto suspendiendo las sesiones de la presente legislatura.

—Falleció don José Elduayen.
—El cambio de los francos al 83.

MADRID, 25—(12.30 a. m.)—Acaban de ser comunicadas á la prensa las siguientes noticias oficiales fechadas anoche en Santiago de Cuba:

«Los norteamericanos han atacado hoy la línea militar entre Siboney y Sevilla matando tres hombres é hiriendo 3 más.

Esta tarde intentaron tambien destruir el campamento del general Rubin pero fueron rechazados sufriendo grandes bajas y se les persiguió haciéndoseles un fuego nutrido.

Las tropas recogieron en el campo gran cantidad de pertrechos y uniformes abandonados por el enemigo en la huida.

Los uniformes tienen botones donde está estampada el águila norte-americana. Continúan estacionados frente á la playa de Aguadores situada al oriente de la entrada de este puerto 7 buques de guerra enemigos y 12 transportes.»

Retiro de fuerzas españolas

NUEVA YORK, 24—Comunican de Baiquiri que las fuerzas españolas se han retirado á Sevilla poblacion situada á seis millas al oeste de Juragua.

Se han interceptado varios despachos telegráficos españoles en uno de los cuales se ordena al general Linares comandante de la plaza de Santiago de Cuba retirarse sin presentar combate; se cree que el general Linares se encuentre ahora con una columna de tropas en la citada poblacion de Sevilla.

NUEVA YORK, 21—El *New York Herald* ha recibido hoy el siguiente despacho de su corresponsal en Port Antonio (Jamaica):

«Ayer juéves á las 6 de la tarde al salir el vaporcito del *Herald* del puerto de Baiquiri los insurrectos cubanos ya habian rechazado á un destacamento español á una distancia de ocho millas y destruido por el fuego una docena de fortines.

«El general Lawton ha tenido varios encuentros con diversos destacamentos de la vanguardia española; pero á última hora se recibió la noticia de que ha trabado combate con fuerzas importantes.

«Se han enviado á toda prisa varios cañones de dinamita para reforzar las tropas del general Lowton.

Protesta de un cónsul

KINGSTON, 24—El consul de los Estados Unidos en esta ciudad Mr. Dank ha presentado una nueva nota al gobernador de esta colonia, en la cual protesta contra el hecho de que la isla de Jamaica está sirviendo de base para el envio de provisiones á las fuerzas españolas en Cuba.

En el caso de que esta protesta no diera el resultado deseado, la cancilleria de Washington presentará una nota al embajador de la Gran Bretaña en aquella capital, Mr. Julian Pauncefote, quejándose de esta violación del espíritu si no de la letra de las leyes de neutralidad, pues no cabe duda de que los cargamentos de provisiones que salen de los puertos de Jamaica aparentemente para puertos no bloqueados, son adquiridos por agentes del gobierno español y sirven para abastecer á las tropas españolas.

Las autoridades de esta colonia por su parte dicen que no pueden intervenir en esta cuestion ni desempeñar el papel de agentes de policía secreta, para impedir que las provisiones que salgan de aquí sirvan para las tropas españolas, ya que los buques declaran salir para puertos no comprendidos en la línea del bloqueo.

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES
de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DESIGNACION DE ARTICULOS	CANTIDAD	SEGUN CALIDAD Ó TAMAÑO
Carne de vaca		
Puchero de paleta	kilo	0.08 á 0.10
Id falda	id.	0.12 0.16
Id cola ó pecho	id.	0.12 0.14
Chorizo	id.	0.12 0.14
Lomo	id	0.20 0.24
Riñones	pieza	0.06 0.08
Lenguas	id.	0.20 0.24
Ternera	kilo	0.10 0.14
Pescuezo	id.	0.06 0.08
Paleta	id.	0.08 0.10
Lenguas	pieza	0.16 0.24
Sesos	cada uno	0.06 0.08
Mondongo	id.	0.16 0.20
Molleja	docena	0.10 0.16

La colocación de este cereal, en ... ofrece actualmente bastante dificult... de llegar bastante húmedo.

He aquí los precios que actualmen... plaza para los siguientes productos

Cebada pelona	los 100 k.	
» criolla	»	
Granza	»	
Joyo limpio	»	
Afrecho con bolsa segun procedencia	»	
Afrechillo idem	»	
Alfalfa superior	»	
» mezcla	»	
Pasto cuchilla superior	»	
Id para exportacion, fardos chicos	»	
Paja de trigo enfardada	»	
Balango y joyo (pasto nuevo)	»	
Porotos manteca	10 kilos	
Id blancos chicos	»	
Id varias clases y colores	»	
Maní con bolsa	»	
Papas para consumo, buenas	»	
Estopa de lino	»	
Alpiste limpio y con bolsa	»	
Lino limpio	»	
Semilla de nabo	»	
Paja de escoba buena	metro	

Entregas diarias de la Tesoreri... al Banco de Londres y Rio de la ... pago del servicio de intereses y am... la Deuda Consolidada y ferrocarril...

Junio 2—Correspondiente al dia 1 ...

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 25 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lúnes . . 15.50 c/una

Deuda Consolidada

23,500 $ para fin de mes	44.30	%
4,700 » al contado	44.30	»
2,350 » idem idem	44.30	»
2,350 » idem idem	44.30	»

Certificados de Tesorería

(Por Mayo)

1,000 $ al contado . . . . . 83.20 %

LA CONSOLIDADA EN LONDRES

Lóndres, 25 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44.50 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 25 (1 p. m.)

Abrió . . . 274 50 | Cerró . . . 276.00

Faena 1897/98

ENTRADA DE GANADO VACUNO

En el dia de hoy

CERRO		CABEZAS
Rodolfo Vellozo		17.872
P. Denis y C.ª		31.091
Anaya é Irigoyen		33.583
Aguerre y C.ª		29.294
Clouzet y C.ª		20.579
F. Fregeiro	419	27.123
P. San Martin é hijos		19.691
Federico S. Cibils		10.414
Legrand y C.ª		7.747
R. Tabares		12.588
Duclós y Moulié		4.686

PASO DE LOS TOROS

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

Chile

LONDRES, 24—El editorial del *Financial News* de hoy titulado «Chile y su deuda», ha sido esta tarde objeto de muchos comentarios en la City.

Despues de examinar el estado actual de la hacienda pública, encuentra el *Financial News* motivos de inquietud en la situacion económica de ese país.

«El deterioro del crédito de Chile en el exterior, dice, deberia haber despertado los sentidos del gobierno. Diríase que ya se ha desvanecido la antigua energía y la capacidad política que ha distinguido siempre á los chilenos.

La desgracia de Chile está en que las riquezas de su suelo son puramente minerales; que un dia ú otro se agotarán, mientras que los campos de sembrados y pastoreo producen constantes sus cosechas y los ganados se reproducen sin interrupcion.

La tercera parte del territorio de Chile, la del Sur, consta de simples páramos y otra tercera parte, la del Norte, es un desierto.

El florecimiento rápido y continuado de la República Argentina ha desmoralizado quizás á los chilenos haciéndoles dedicar á los armamentos las fuerzas y la energía que antes consagraban á la buena administracion de su país; pero aunque todavía no ha desaparecido del todo cierta aspereza de las relaciones de Chile con su vecina, la organizacion del ejército y de la escuadra argentina, crecido gasto que deploramos pero no condenamos, ha de haber desvirtuado ya la idea de los chilenos, de agregar una parte de las productivas pampas á la estrecha faja del territorio patrio.

La restauracion del alto carácter de Chile y de su crédito en el mundo es una tarea mucho mas honrosa que la de fomentar planes de engrandecimiento territorial. Chile no tiene por qué temer á la Republica Argentina cuyos armamentos son de carácter puramente defensivo.

Puede, pues, el gobierno chileno vender sin peligro y á buen precio los buques de guerra de ...

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Dijestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 14 de Abril de 1896 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Dijestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaria con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografía situada en San Martin núm. 447: Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el Digestivo Mojarrieta. Dispepsia con vómitos, vértigo y dolor de estómago, me hacían temer hasta á los alimentos ménos difíciles de pasar la digestión; y el Digestivo Mojarrieta me ha curado por completo cuando los otros medicamentos no me aliviaban lo suficiente.

Cárlos D. Abondio. Estoy tomando el Digestivo Mojarrieta porque he visto su efecto prodigioso en mi cajero el señor D. Abondio.—*C. Ceroni.*

Señorita Ana Chiarutini, que vive en la calle Charcas 1337 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfeccion por haber tomado el Digestivo Mojarrieta que me recetó el señor doctor Allievo.

Despues han sido suaves mis digestiones ningun dolor me vuelve y nada queda de los desagrados que constantemente sentia.—*Anita Chiarutini.*—Certifico que es exacta la presente declaracion:—Buenos Aires, Abril 21 de 1898.—*Doctor C. Alleco.*

Debe exijirse que este grabado el nombre Dijestivo Mojarrieta sobre cada oblea en todas las droguerias del mundo

¿Se habría producido hoy para Chile esa oportunidad que se supone tanto tiempo esperada?

Repetimos lo que todos saben. Antes hemos vivido en el descuido absoluto, hoy estamos apercibidos. Tranquilos y serenamente, sin cólera y sin intencion de agredir, nos hamos preparado á la defensa para el caso de que las negociaciones fallen ó los hechos las hagan inútiles. Pero estamos solo en el principio de la accion y sábese lo que la nacion argentina daría de si en el momento supremo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa: Longinotti y Paradossi.—Compañía dramática italiana Teresa Mariani, dirigida por el artista Ettore Paladini.

Hoy sábado 25 de Junio, se representará lo siguiente: La comedia en un acto «La figlia de Jefté» y la comedia en 3 actos «Scomparso!»

Precios—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, id id, 5.00; id altos, id id, 3.00; id de cazuela, id id, 2.00; sillones, con id, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 1.00; ...

camelias, diamelas, azaleas, etc. etc., perfectamente envasadas.

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y extranjeras.

Gran variedad de duraznéros.

Habrá paquetes de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles forestales.

1275-jn.23

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 29 de Junio (dia festivo)

Un palacete

Ubicado en el paraje mas espléndido de la gran calle Agraciada; posicion inmejorable, entre las calles Lima y Asuncion.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Un magnífico negocio para renta, dada la buena ubicacion de esta gran propiedad de altos, construida sin economia y con materiales superiores, con dos entradas completamente independientes, por la calle Agraciada números 141 y 141a, y calle Lima número 15, pudiéndose formar dos casas separadas.

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario remataremos la expresada propiedad, sin base ni reserva y al mejor postor, al contado.

DETALLE (PLANTA ALTA)

Amplio balcon corrido al frente con tres puertas y sus celosias, de cedro barnizado; entrada: gran escalera de mármol, puerta cáncel de cedro; balaustrada de mármol blanco, lustrado y bien labrado; gran patio con baldosas y zócalo de mármol, claraboya con armazon de hierro, y defensas de tejido de alambre; espacioso salon, sala, atesala, 1er. dormitorio y gran comedor con estufa de mármol; estas cinco habitaciones tienen cielo raso de yeso con molduras, paredes pintadas al fresco, pisos de tea, puertas con contramarcos, tirantería de hierro, buenas puertas todo perfectamente conservado; además hay cinco dormitorios, en las mismas condiciones que las otras piezas detalladas, exceptuando los techos que son de bovedilla, pintados al fresco.

2.º Patio, sin claraboya, con baldosas y zócalo mármol y paredes pintadas al aceite.

3er. Patio: gran claraboya con armazon de hierro y defensas de alambre tejido, piso de bal-...

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos núms. 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 28, 29 y 34 por un año desde el 1.º de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1899 con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma Secretaría á las 3 p. m. el dia lunes 27 del corriente.

Montevideo, Junio 17 de 1898.

1219-jn.27. *La Secretaria.*

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

Campos para arrendar

En el departamento del Durazno, 7.ª seccion judicial, costa del arroyo de Las Cañas, se arriendan 4 suertes de campo, con potreros de 900 cuadras cada uno, propios para invernada, montes abundantes, aguadas permanentes, poblaciones y alambrado con cinco hilos y postes de ñandubay.

El estado del establecimiento es perfecto.

Se venden tambien los ganados, como ser: 5,500 reses mas ó menos inclusive 400 reses ganado mestizo Hereford, 1,500 ovejas, etc. etc.

Para tratar, ocurrir á la casa de

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

RAMON E. SILVEIRA

CALLE FLORIDA, 114

En el Salto domicilio particular del que suscribe

Armando Silva Tavares.

OTRO

Se ofrece en arrendamiento una fraccion de campo compuesta de tres suertes de estancia, dividida en varios potreros, perfectamente alambrada, situada en la 7.ª seccion judicial del departamento del Durazno, con aguadas permanentes y con buenos pastos.

Se vende tambien 1000 reses más ó menos, ganado Hereford y de 7000 á 8000 ovejas.

Para tratar, ocurrir á la casa de

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

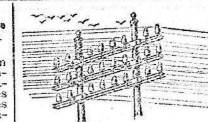
DE RAMON E. SILVEIRA

CALLE FLORIDA 114

NOTA—Estos campos son linderos y se pueden arrendar conjunta ó separadamente.

1133.jl.2

LA BORDALESA



FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambreo aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

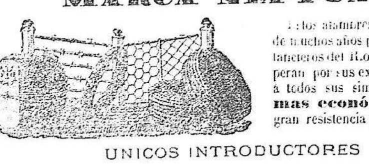


ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Comision N. de Caridad y B. Pública
LLAMADO A LICITACION

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la ejecucion de las obras de consolidacion de la armadura del techo de la Capilla del Asilo de E. y Huérfanos con sujecion al pliego de condiciones y plano respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría general (calle Washington—Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada secretaría, el sábado 25 del corriente á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
1.° Firma y domicilio del proponente, que deberá acompañar un certificado de hallarse inscripto en el registro oficial de constructores.
3.° Firma y domicilio del garante, ó en su defecto ofrecimiento de una garantía hipotecaria á satisfaccion.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas. Montevideo, Junio 10 de 1898.
—*La Direccion.* 1182-jn.25.

Jefatura Política y de Policía del departamento de Flores
LICITACION PUBLICA

Esta Jefatura, con autorizacion del Superior Gobierno, llama á licitacion pública para las obras á practicarse en el edificio de la Jefatura, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento N. de Ingenieros.
Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, en esta Jefatura, el dia 25 del corriente á las 3 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, para ser elevadas al Superior Gobierno para su aprobacion, quien se reserva el derecho de aceptar la que ofrezca mayores ventajas á los intereses públicos ó rechazarlas todas si así conviniera á los mismos.
El plano y pliego de condiciones estará de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Jefatura Política en esta villa y en el Departamento N. de Ingenieros en la capital, en las horas hábiles de oficina.—Trinidad, Junio 10 de 1898.—*Juan A. Garat.* 1195-jn.25.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que don Alfredo Paltenhausen, gerente administrador de la casa comercial «Adolfo Rabe» sita en la calle Rincon 97 de esta capital, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:
Fierros, hoja de lata y zinc, máquinas de coser, acordeones, instrumentos de música, alambres, chapas galvanizadas, segun descripcion y cuya marca consiste en la denominacion «Leon sin rival» y dibujo apropiado.—Montevideo, Junio 23 de 1898.—*Ricardo Sánchez,* director
1281-jn. 26.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 23 de 1898.—Llámase á licitacion para la confeccion de dos mil libretas de lecciones, cuyo modelo y pliego de condiciones podrán consultar los interesados en esta Secretaría.
Las propuestas se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 30 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El secretario general.* jn.30

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la terminacion del camino macadamizado de Sayago á Peñarol, de acuerdo con las instrucciones que al efecto dará la Inspeccion Departamental de Caminos.
En la construccion de dicho camino el contratista deberá utilizar el pedregullo necesario existente en la tablada y que es de propiedad municipal. El precio por que se ofrezca hacer el metro corrido de camino pronto para librarlo al servicio público, deberá ser con deduccion del valor de ese material.
Las propuestas deberán presentarse el dia 25 del corriente á las 3 p. m. en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considerase conveniente.—Montevideo, Junio 12 de 1898.—*Jaime Mayol,* director—*Augusto Ximeno,* secretario. 1193-jn.25

Montevideo, Junio 21 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la reparacion de la alcantarilla situada sobre el arroyito Jesus María en el camino conocido por la Granja, seccion del Pantanoso.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría, donde podrán consultarlo.
Las propuestas se recibirán el dia 7 de Julio á las 3 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores.
La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere que es mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo viere conveniente.—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 1282-jl.7

Montevideo, Junio 13 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de la Tablada Vieja ó de Melilla.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.
Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta á librarse al uso público.
Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo de las canteras municipales de Sayago, todo el pedregullo que puedan suministrar los penados que trabajen en ellas y deberán fijar en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.
Si el pedregullo extraido por los penados no alcanzase á llenar las necesidades del trabajo en el camino á macadamizarse, podrán los contratistas usar de la piedra de las canteras municipales y hacerlo extraer hasta la cantidad necesaria con sus operarios.
Las propuestas deberán presentarse el dia 27 del corriente á las 3 p. m. en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas, si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol,* director.—*Augusto Ximeno,* secretario. 1191-jn. 27.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlo á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
Con esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1181.jl.9

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1180-jl. 9.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Alegre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 21 de 1898.—*Anacleto R. Pereira,* escribano público. 1290 jl. 30.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Cazaux (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Montevideo, Junio 18 de 1898.
—*Juan José Peyrallo,* actuario. 1246-jl.2

Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm 63, se vá á proceder á la venta en pública almoneda de los siguientes bienes:
1.° De un solar de terreno en la manzana número 15 del pueblo Nico Perez, departamento de Minas, compuesto de 12 metros 50 centímetros de frente al Sud Oeste, sobre la calle 25 de Mayo, por 25 metros de fondo por donde linda con el solar núm. 1 de la dicha manzana, al Noroeste linda con don Ricardo Salgado tasado en pesos 200.
2.° Dos solares en la manzana núm. 10 del mismo pueblo de Nico Perez, compuestos los dos solares unidos de 50 metros de frente al Este sobre la calle Rivera, por 50 metros al Oeste por donde linda con las fracciones núms. 3 y 4; por el Nor Oeste linda con don Pedro Sarazola y por el Sur Oeste con don Isaac Carrasco, formando un área total de 2500 metros, tasado en $ 50,00; y
3.° Un solar en la manzana núm. 9A del mismo pueblo, de 73 metros de frente al Nor Oeste sobre el camino nacional de la Cuchilla Grande por 50 metros de fondo al Sur Oeste por donde linda con la fraccion núm. 1; 52 metros al Este lindando con las fracciones núms. 3 y 4; este terreno forma un triángulo que mide en total 1590 metros; tasado en $ 31.93.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Conti y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 17 de 1898.—*Juan C. Zolla,* escribano público. 1230-jl5.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha diez y seis del corriente, ha sido declarado rehabilitado para ejercer el comercio el señor don Antonio Porta y Lopez y en el completo goce de sus derechos.—Montevideo, Junio 20 de 1898.—*Benjamin Pereira,* Actuario. 1256-jl.2

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario.
755-jl.6

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSE

Por mandato del señor juez L. departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga dictado en los autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, se cita y emplaza á las personas instituidas herederas en la cláusula octava del testamento ó las que sean sus sucesores ó se consideren como herederos de dichos instituidos, para que comparescan á estar á derecho en dichos autos dentro del plazo de treinta dias, bajo el apercibimiento establecido en el artículo trescientos ocho del Código de Procedimientos Civil.—San José, Junio 14 de 1898.—*Homero Nicola,* actuario especial. 1264-jl. 21

Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, dictado en los autos autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, en escrito presentado, por doña Ramona Martinez Vaeza de Barrios, pidiendo la particion de herencia de la expresada doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza; se cita y emplaza para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del término de 30 dias bajo el apercibimiento establecido en el artículo ochocientos cuarenta y tres del Código de Procedimientos Civil, á las siguientes personas: Como sucesores de doña Consolacion Larriera de Arias, al doctor don Jorge, don José, don Alberto, don Pedro, doña Consuelo Arias, ésta con su esposo don Manuel Sienra y doña Isabel Arias viuda de don Francisco P. Larriera; como sucesores de doña Beatriz Larriera de Varela: don Luis, don Manuel, don Ramon (hoy sus hijos á quienes los representa) doña Dolores Varela ésta casada con don Juan C. Delgado; los herederos doña Consuelo Varela de Perez (Luis M.), doña Natividad Varela casada con don Pedro Sanchez y los hijos de doña Beatriz casada con don Eugenio Larriera, doña Teresa casada con don Rafael V. Rodriguez, don Gonzalo, doña Elina, don Eugenio, don Octavio, don Rodrigo y don Elbio, ó quien los represente. Como sucesores de doña Leonarda Larriera de Caballero la esposa de don Sixto de la Hanty. Como sucesores de doña Laureana Larriera de Rodriguez á doña Laureana Rodriguez de Belo, á doña Desideria Rodriguez de Durante y su esposo Joaquin E. Durante, á doña Mercedes, don Manuel D. y don Rafael V. Rodriguez, á doña Luisa De la Hanty.
—San José, Junio 16 de 1898.—*Homero Nicola,* actuario especial. 1265-jl21

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don Andrés Condinanza, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 13 de 1898.—*German J. Schweizer.* 1203-ag.23.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5	
		a. m.	
Central	S.	7.40	—
Bella Vista		7.50	—
Yatay		7.56	—
Sayago		8. 6	—
Peñarol		8.15	—
Treinta y Tres	Ll.	8.30	—
	S.	8.35	—
Toledo		x8 52	—
Sauce		9.22	—
Santa Rosa		10. 2	—
Cazot		10 25	—
San Ramon	Ll.	11 —	—
	S.	x11 35	—
Chamiso*		11.50	—
		p. m.	
Fray Marcos (Latorre)		12.25	—
Reboledo		1 16	—
Cerro Colorado		2 —	—
Mansevillagra		2.50	—
Illescas		3.45	—
Nico Perez	Ll.	4.30	—

REGRESOS

ESTACIONES		12	
		a. m.	
Nico Perez	S.	7 —	—
Illescas		7.41	—
Mansevillagra		8.24	—
Cerro Colorado		9.24	—
Reboledo		9.57	—
Fray Marcos (Latorre)		10.47	—
Chamiso*		11.50	—
San Ramon	Ll.	x11 35	—
		p. m.	
San Ramon	S.	12. 5	—
Cazot		12.43	—
Santa Rosa		1. 3	—
Sauce		1 38	—
Toledo		2. 4	—
Treinta y Tres	Ll.	2.19	—
	S.	2.23	—
Peñarol		2.36	—
Sayago		2.42	—
Yatay		2.50	—
Bella Vista		2.58	—
Central	Ll.	3.10	—

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	9	21
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista		6.40	10.38	5.33
Yatay		6.44	10.44	5.39
Sayago		6.56	10.52	x 5.47
Peñarol		7 5	10.58	5.52
Treinta y Tres	Ll.	7.20	11.12	6. 5
	S.	7.25	11.18	x 6 10
Toledo		7.40	11.32	6.24
Suarez		7.54	11.44	6 36
Pando	Ll.	8. 5	11.58	6.50
	S.	8.15	12. 3	—
Olmos		8.25	12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)		9.30	—	—
Mosquitos		9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra	Ll.	10.45	—	—
Tapia		9.20	—	—
Migues		9.50	—	—
Montes		10. 5	—	—
Solis		10 40	—	—
Minas	Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	22
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.20
Solis		—	—	2.58
Montes		—	—	3 25
Migues		—	—	3.53
Tapia		—	—	4.23
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.30	—
Mosquitos		—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)		—	2.25	—
Olmos Empalme	Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3 10	5. 5
Olmos		—	3.15	5.10
Pando	Ll.	—	3 21	5.20
	S.	8.25	3.25	5.25
Suarez		8.40	3.35	5 40
Toledo		x 8.52	3.49	5.53
Treinta y Tres	Ll.	9. 5	4. 4	x 6.10
	S.	9.10	4.10	6.15
Peñarol		9.20	4.20	6.30
Sayago		9.25	4.25	6.35
Yatay		9.33	4.33	6.44
Bella Vista		9.39	4.39	6.50
Central	Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.35	—	5.15
Treinta y Tres	7 —	—	5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	9.40	—	6.45
Cordon	9 55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 8 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 8 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 24. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.